

San Juan de Pasto, 2 de marzo de 2010

ACLARACION A LA EVALUACIÓN

EL COMITÉ DE CONTRATACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE, se permite aclarar que de acuerdo a lo manifestado por MEDICLINICOS HOSPITALARIOS y una vez revisada la propuesta presentada, se pudo verificar que la presentación ofertada para el ítem No. 60 CLORURO DE CALCIO 0.025M 10 X 10 ML, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Por este motivo, el ítem 60 CLORURO DE CALCIO 0.025M 10 X 10 ML será adjudicado al proponente en segundo orden de elegibilidad, esto es, al proponente LILIAN ORDÓÑEZ – CLINILABS.

CARLOS ANDRES ARTEAGA LOPEZ
Jefe